

13
ENTRADA EN EL RECINTO



SIT
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
07 AGO 2014
Recibido: 1543 Hs.
Exp. N°: 29291 D.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, informe si dentro de la estructura de la Empresa Provincial de Energía (EPE) existió o existe la empresa y/o unidad funcional denominada "EPE GAS". En caso de subsistencia, informe las siguientes cuestiones:

- 1.- Estructura administrativa y ubicación física de sus oficinas;
- 2.- Composición de los Organos de Administración, Dirección, Deliberación y Control Interno;
- 3.- Cantidad de personal afectado a la misma;
- 4.- Partidas presupuestarias asignadas.-

Asimismo, y para el caso de que habiendo existido, y en la actualidad no se encontrara en funcionamiento tal estructura, se informe;

- a.- Fecha de cese de las actividades;
- b.- Motivos por los cuales ha dejado de funcionar;
- c.- Normativa y/o Resoluciones internas que reflejen los puntos solicitados.

[Handwritten signatures and scribbles]

Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL

Richard E. Panella
DIPUTADA PROVINCIAL



Sr. Presidente:

Que en virtud de la existencia de un proyecto de Ley, con estado parlamentario, por el cual se promueve la creación de la empresa provincial de gas "SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES- SAPEM" (Proyecto de Ley 27935), me encuentro con la necesidad de contar con la información acabada sobre la subsistencia o no de una estructura de similares características.

En la convicción de que corresponde al Poder Legislativo controlar el normal funcionamiento de los demás poderes, como así también de todos los organismos descentralizados, empresas del estado y/o con participación del mismo, entiendo oportuno revisar las estructuras existentes, a fin de evitar superposiciones funcionales y estructurales innecesarias, o despliegues administrativos y/o legislativos injustificados.

La finalidad de este proyecto no es mas que aportar ideas que permitan una mejor y mas eficiente actividad administrativa, destinadas a garantizar la necesaria transparencia en los actos de gobierno, y/o la decisiones de políticas de Estado como lo sería la creación de una empresa con participación estatal mayoritaria, a la cual se le asignaría la enorme tarea de producir, transportar, almacenar, distribuir, y comercializar; e industrializar hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos y sus derivados directos e indirectos, sumado a la importancia social y económica que tal iniciativa representaría.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, considerando la necesidad de conocer si el Estado destinará fondos públicos a estructuras ya existentes en la materia, es que solicito a mis pares la aprobación del presente.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL

Adriana E. Panella
DIPUTADA PROVINCIAL